

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO

NÚMERO 054

Primero.- La LXXVI Septuagésima Sexta Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León determina la corrección al Decreto Número 408, emitido por la LXXIV Septuagésima Cuarta Legislatura, emitido el 15 de agosto de 2018 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 22 del mismo mes y año, relativo a la precisión de la duración del nombramiento del Licenciado Alberto Ortega Peza, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para fungir por el periodo de 20 años que mandata la Constitución, el cual debe computarse a partir del 15 de agosto de 2018, para concluir el 14 de agosto de 2038.

Segundo.- Comuníquese el presente Acuerdo al solicitante, de conformidad con lo establecido en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Tercero.- Notifíquese el presente acuerdo al Pleno del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León y publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los catorce días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.

PRESIDENTA

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO
RAMÍREZ

DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ
CASTRO